

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13607 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) - Nº 1884/2022.*

Con fecha 05/04/2022, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1884/2022 (6249/1995) (P-911)

Peticionario: Juan Manuel Ramírez Duran (**5602**), Pedro Aroco García-Vaquero (**0312**)

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo)

Objeto petición: Cesión de derechos del uso nº1 trasladándolos, dentro de la misma Masa de Agua, a otra localización para ampliar la superficie de riego a 2,26 ha reduciendo la dotación

Volumen máximo anual: 2.088,46 m³

Situación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Corral de Almaguer	Toledo	55	195	482.070	4.394.350

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Localización del uso: Polígono 55 parcela 195 de Corral de Almaguer (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 24 de abril de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260016997-1